

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADM. Y FINANZAS

DECRETO N°: 488 /

EN CONCON, **07 MAR 2016**

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880, Artículo 3°.
- C. La Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250.
- D. Decreto Alcaldicio N°373, de fecha 15 de febrero de 2016, que llaman a licitar "Curso Capacitación Toma de Exámenes para Licencia de Conducir"
- E. Licitación Pública N° ID 2594-9-L116, de fecha de publicación 19 de febrero de 2016.
- F. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, del Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- G. Tres ofertas recibidas, ofertas que son aceptadas para ser evaluadas, por cumplir con lo solicitado en la licitación.
- H. Acta de Evaluación, de fecha 26 de febrero de 2016, con providencia alcaldicia.

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE**, la propuesta pública 2594-9-L116 denominada "CURSO CAPACITACIÓN TOMA DE EXÁMENES PARA LICENCIA DE CONDUCIR", al proveedor **SERVICIOS EMPRESARIALES INTEGRALES SEINT LIMITADA**, RUT: 77.899.290-6, por un monto total de \$1.900.000.- **impuesto incluidos**.
2. **EMÍTASE**, orden de compra correspondiente, cuando se solicite los servicios.
3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.
4. **PROCÉDASE**, a publicar el presente Decreto a la licitación respectiva en Mercado Público.
5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**.


SECRETARIO MUNICIPAL (S)

OSG/MLEG/EAO/MVG/mvg

Distribución:

1. Secretaría Municipal
 2. Control Interno
 3. DIDECO
 4. Administración y Finanzas
- c.c. Adquisiciones


ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetivos	Observaciones	Revisado
		